

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NH HOTELES S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

NH HOTELES, S.A., a través de su filial holandesa NH HOTELES PARTICIPATIES N.V., ha alcanzado un acuerdo vinculante con un consorcio internacional de inversores para la venta de THE GRAND HOTEL KRASNAPOLSKY AMSTERDAM. Dicho acuerdo va acompañado, entre otros compromisos, de un Contrato de Gestión que permitirá a NH HOTELES, S.A. mantener la explotación hotelera de THE GRAND HOTEL KRASNAPOLSKY AMSTERDAM por un período de 25 años.

El precio de venta bruto es de 157 millones de Euros, lo que conlleva plusvalías contables para el Grupo NH por importe de 42 millones de Euros.

El consorcio internacional de inversores ha sido representado conjuntamente en esta operación por “AXA Real Estate Investment Managers”.

La formalización de la transacción y el desembolso del precio tendrá lugar durante los próximos días, una vez se verifique el cumplimiento de las condiciones habituales en este tipo de operaciones, lo que se comunicará oportunamente a los mercados.

En Madrid, a 24 de junio de 2013

Fdo. Carlos Ulecia Palacios
Secretario General